

## OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

### 3431

*RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2014, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se resuelve la concesión de ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el año 2014.*

El Decreto 197/2008, de 25 de noviembre (BOPV n.º 235, de 9 de diciembre de 2008), regula las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género.

Mediante Resolución de 29 de abril de 2014, de la Secretaría General de Acción Exterior (BOPV n.º 81, de 02-05-2014), se convocaron ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del citado Decreto 197/2008, en relación con el artículo 11.2 de la Ley 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (BOPV n.º 131, de 10-07-2008); y el artículo 11.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, aprobado por Decreto 95/2010, de 23 de marzo (BOPV n.º 65, de 09-04-2010), una vez finalizado el proceso de valoración e instrucción, y, a propuesta del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, reunido el 22 de julio de 2014,

#### RESUELVO:

Primero.– Asignar las ayudas convocadas por Resolución de 29 de abril de 2014, de la Secretaría General de Acción Exterior, a las entidades recogidas en el anexo I de la presente Resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Segundo.– Excluir las solicitudes contenidas en el anexo II por los motivos que en el mismo se determinan.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2014.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,  
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

jueves 31 de julio de 2014

## ANEXO I

## SOLICITUDES SUBVENCIONADAS - GBA-2014

Expediente	Entidad solicitante	Finalidad	Subvención concedida
GBA-2014BA/0001	Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00
GBA-2014BA/0003	Fundación Promoción Claretiana de Desarrollo. Yanapay - Proclade Yanapay	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.000,00
GBA-2014BA/0004	Asociación CEAR-Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi)	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.394,83
GBA-2014BA/0005	Unesco Etxea-Centro Unesco País Vasco	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00
GBA-2014BA/0007	Bizilur, Asociación para la Cooperación y Desarrollo de los Pueblos	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00

jueves 31 de julio de 2014

## ANEXO II

## SOLICITUDES EXCLUIDAS GBA-2014

Expediente	Entidad solicitante	Finalidad	Motivo de denegación
GBA-2014BA/0002	Asociación REAS Euskadi - Red de Economía alternativa y Solidaria / Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	El proyecto queda excluido por no cumplirse el requisito de representación (artículo 32 Ley 30/1992), así como del artículo 2.1) del Decreto 197/2008.
GBA-2014BA/0006	Garabide Kultur Elkartea	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	El proyecto queda excluido por no cumplirse el requisito del artículo 14 del Decreto 197/2008.